



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3899

11/11/2016

8157

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

La situación de los ciudadanos sirios y la de los turcos es muy diferente. Si bien en la pregunta se hace referencia a “diez demandantes de asilo turcos”, cabe entender que se trata de una confusión y puede deducirse que se trata en efecto del caso de diez ciudadanos sirios retornados a Turquía que está siguiendo la ACNUR.

El derecho a solicitar asilo y a que cada solicitud sea examinada y resuelta individualmente está recogido tanto en la Convención de Ginebra como en la legislación comunitaria en materia de asilo. En este sentido, la Declaración UE-Turquía establece expresamente que el retorno de ciudadanos sirios a Turquía se llevará a cabo “de conformidad con el Derecho internacional y de la UE, descartándose así todo tipo de expulsión colectiva. Todos los migrantes estarán protegidos de acuerdo con las normas internacionales pertinentes y dentro del respeto del principio de no devolución. Se tratará de una medida temporal y extraordinaria que es necesaria para poner término al sufrimiento humano y restablecer el orden público. Los migrantes que lleguen a las islas griegas serán debidamente registrados y las autoridades griegas tramitarán toda solicitud de asilo individualmente, de acuerdo con la Directiva sobre procedimientos de asilo, en cooperación con ACNUR.”

Así pues, los ciudadanos sirios que soliciten asilo en Grecia tendrán derecho a que sus solicitudes sean examinadas y resueltas individualmente. El Gobierno español tiene plena confianza en la correcta aplicación de la Declaración por parte de las autoridades griegas.

El Gobierno y, en particular el Ministro de Asuntos Exteriores, tienen constancia de que ACNUR ha solicitado aclaraciones a las autoridades griegas con relación al retorno de 10 ciudadanos sirios a Turquía respecto de los que, según su información, no se ha tramitado correctamente su solicitud de asilo. Si este defecto de tramitación se confirmara, España apoyará que se adopten las medidas necesarias para resolver la situación de estas personas.

Madrid, 11 de enero de 2017